



PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES 2022

MAYO, 2023

Subsecretaría de Evaluación Social (SES) - Dirección de Presupuestos (Dipres)

MONITOREO DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA 2022

El monitoreo de la oferta programática corresponde al seguimiento del desempeño e implementación de los programas financiados con recursos públicos a partir de la información declarada por los respectivos Ministerios y Servicios Públicos en relación a la ejecución del año fiscal anterior. En este proceso se registran datos sobre la población efectivamente beneficiada, los bienes y servicios provistos, el gasto ejecutado por beneficiario y los resultados alcanzados, entre otros.

El proceso se desarrolla anualmente entre enero y abril de cada año (respecto de la ejecución el año anterior), con el objetivo de sistematizar y aportar información relevante y oportuna al proceso de formulación presupuestaria, lo que contribuye a una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos, actuando también como un insumo para fortalecer la calidad y complementariedad de los programas públicos que abordan los problemas y necesidades de la ciudadanía.

Tal como señala el Decreto 5 del año 2021 de la Subsecretaría de Evaluación Social, la oferta pública se revisa en coordinación con la Dirección de Presupuestos, considerando las siguientes dimensiones:

- Focalización: análisis de los criterios utilizados para la identificación y selección de la población atendida por el programa.
- Eficiencia: análisis de indicadores que dan cuenta de una implementación del programa ponderando el uso óptimo de los recursos públicos asignados.
- Eficacia: análisis del grado de cumplimiento de los objetivos planteados por el programa.

El monitoreo forma parte de un proceso integral que se vincula directamente con otros instrumentos del Sistema de Evaluación y Monitoreo del Estado, esto es, evaluación ex ante y evaluación ex post. Por una parte, los resultados del proceso de monitoreo permiten identificar aquellos programas con debilidades en alguno de los tres ámbitos de evaluación



y que deberán ser abordadas en una revisión de diseño (ex ante) por parte del Servicio responsable y por otra, permite establecer un listado de programas susceptibles de ser evaluados en profundidad en cuanto a sus resultados (ex post).

Desde el año 2012 la Dirección de Presupuestos (Dipres) y la Subsecretaría de Evaluación Social (SES) comparten la responsabilidad de ejecutar el proceso de monitoreo coordinadamente. De acuerdo a la clasificación funcional del gasto¹, la SES hace seguimiento a la oferta social (programas de educación, salud, vivienda, entre otros), mientras que la Dipres hace seguimiento a la oferta no social (programas de fomento productivo, administración del Estado, entre otros).

En el año 2021, la Dipres y la SES realizaron grandes avances homologando los procesos, conceptos y criterios utilizados, y con ello, ajustaron sus formularios de monitoreo lo que permitió el levantamiento de la misma información para toda la oferta pública, profundizando en la homologación de bases de datos y la transferencia de información histórica para el uso de la plataforma de carga de la información reportada por los Servicios, destacando el uso de una única plataforma informática durante todo el proceso.

RESULTADOS GENERALES

La oferta total monitoreada por Dipres y SES durante el año 2022 considera 700² programas públicos que presentaron ejecución. Así, se realizaron 700 revisiones del desempeño de los programas sociales y no sociales que componen la oferta con que contó el Estado el año pasado. De ellas, 484 (69%) corresponde a programas sociales y 216 (31%) a no sociales (Tabla 1 del Anexo).

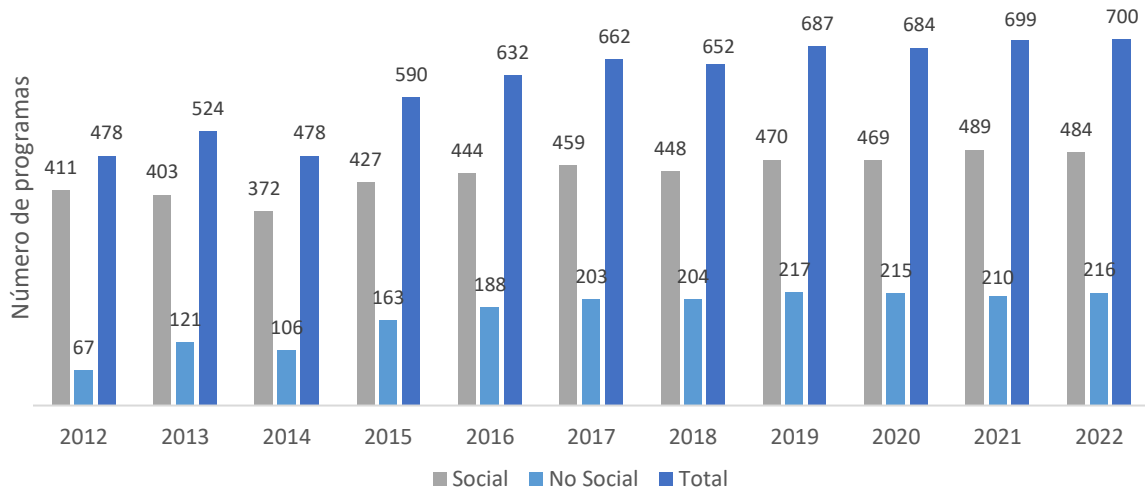
Durante los últimos años, se ha realizado un esfuerzo importante para ampliar la cobertura de la oferta programática identificada, lo cual se refleja en un aumento de programas monitoreados año a año, pasando de 478 programas públicos monitoreados en 2012 a un

¹ Para mayor información revisar el artículo 3 del decreto 5 en el siguiente enlace: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173731>

² Se excluye del análisis 15 programas que no reportaron ejecución durante el año 2022 y para los cuáles se publicarán fichas acotadas. Por su parte, las fichas acotadas refieren a los siguientes tipos de programa: Programas que, si bien contaron con presupuesto inicial, el programa no fue ejecutado en el año 2022; Programas con ejecución presupuestaria de arrastre, que no incorporaron nuevos beneficiarios en el año 2022; Programas que no fueron ejecutados en su totalidad durante el 2022, por lo que la ficha no considera la información relativa al desempeño del programa.

total de 700 en el año 2022, lo que significa un aumento de 46,4% respecto al 2012 (ver Gráfico 1).

Gráfico 1: Evolución de programas sociales y no sociales monitoreados según año (2012 – 2022)



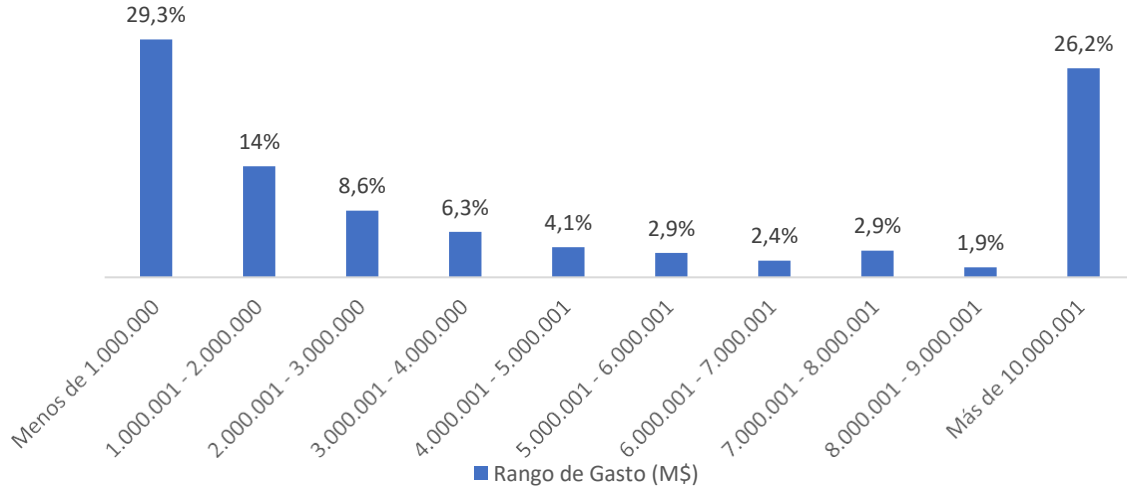
Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022

En términos generales, el gasto asociado a programas sociales y no sociales durante el 2022 fue de M\$33.072.079.717³ (aproximadamente un 13% del PIB 2022).

Ahora bien, como se puede observar en el siguiente gráfico, del total de programas monitoreados durante el 2022, el 29% de la oferta (205 programas) ejecuta un gasto efectivo inferior a M\$1.000.000 y alrededor de un 43% (303 programas) ejecuta menos de M\$2.000.000 al año (205 programas con ejecución de menos de M\$1.000.000 más 98 programas con ejecución de entre M\$1.000.001-\$M2.000.000), lo cual es una señal de la fragmentación y/o atomización de la oferta programática actual.

³ Cabe mencionar que este gasto considera todos los subtítulos y fuentes de financiamiento reportada por los Servicio Públicos ejecutores.

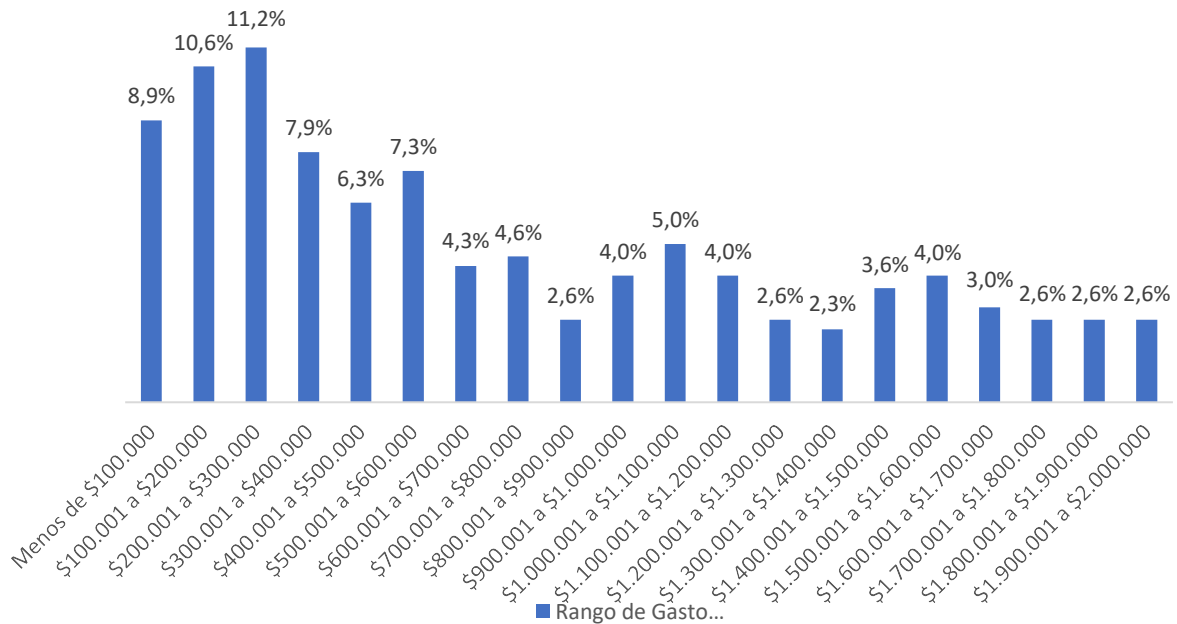
Gráfico 2: Distribución de programas según gasto ejecutado 2022



Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 700 programas

Como se observa en el Gráfico 3, al analizar aquellos programas con ejecución presupuestaria menor a M\$2.000.000, se observa que el 44,8% de los programas (136 de 303 programas) ejecutaron menos de M\$500.000 el año 2022.

Gráfico 3: Distribución de programas según gasto ejecutado 2022 (menos de M\$2.000.000)



Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 314 programas.



MAPEO DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA

El mapeo corresponde al análisis integrado y multidimensional de la oferta programática, cuyo propósito es fortalecer instancias de articulación, colaboración y coordinación de la política pública. Esta metodología, desarrollada el 2018 por la Subsecretaría de Evaluación Social, la Dirección de Presupuestos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), avanza hacia un análisis de la oferta centrado en las interacciones entre los programas, para lo cual se construye un mapa de red de interconexiones existente en torno a dimensiones de problemas que afectan al bienestar de una población determinada y que no pueden ser resueltas por los propios afectados, por tanto, son abordados por programas públicos⁴.

De acuerdo con la metodología del mapeo de la oferta, los problemas identificados se agrupan en dimensiones lo que permite realizar análisis diferenciados entre distintos aspectos de la política pública y, a su vez, desagregar a nivel de problemas principales y específicos.

Dimensiones de política pública

Como resultado de esta metodología, se identifican 10 dimensiones⁵, 46 problemas principales y 170 problemas específicos. En la Tabla 1, se puede observar cómo la dimensión de Economía y Crecimiento es la que cuenta con más oferta vigente, con un 19,4% de los programas, seguido por Educación, con un 13,6% de los programas.

Ahora bien, en específico la dimensión de política pública con más recursos ejecutados en el año 2022 es Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas, con un 37,0% respecto al total (M\$12.233.212.230). En segundo lugar, se ubicó la dimensión Trabajo, Ingresos y Seguridad Social con un 31,9% respecto al total (M\$10.538.991.360). En tanto, en tercer lugar, con un 11,8% respecto al total de presupuesto ejecutado (M\$3.889.875.294) se posiciona la dimensión Ciudad, integración territorial, transporte y vivienda.

⁴ Para acceder a más información, ingresar a: <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

⁵ Ver anexo metodológico para conocer las dimensiones y sus definiciones.

Tabla 1: Número de programas según dimensión del mapeo y presupuesto total ejecutado 2021 y 2022 (M\$2023)

Dimensión	Programas 2021	Presupuesto Total Ejecutado 2021 (M\$2023)	Programas 2022	Presupuesto Total Ejecutado 2022 (M\$2023)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad de comunidades educativas	105	\$12.175.888.018	95	\$12.233.212.230
Trabajo, Ingresos y Seguridad social	61	\$6.955.928.906	65	\$10.538.991.360
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda	46	\$3.471.151.551	49	\$3.889.875.294
Salud, deporte y vida sana	70	\$1.392.371.023	71	\$1.918.993.885
Grupos específicos	90	\$1.281.618.980	91	\$1.528.494.242
Economía y crecimiento	134	\$1.504.731.588	136	\$1.420.908.088
Medio ambiente y energía	36	\$645.476.326	38	\$629.286.821
Derechos Humanos y Justicia	40	\$565.387.222	40	\$601.530.002
Cultura y Artes	62	\$169.207.832	63	\$164.989.373
Política e institucionalidad nacional	54	\$303.557.804	52	\$145.798.423
Total general	698	\$28.465.319.250	700	\$33.072.079.717

Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 700 programas 2022, 698 programas 2021⁶.

Uno de los aspectos a relevar es una cierta fragmentación de la oferta programática, lo que se refleja en múltiples programas que abordan poblaciones y/o problemas similares. Por ejemplo, para el año 2022 existen 136 programas que abordan problemáticas de la dimensión Economía y Crecimiento y 95 que apuntan a problemáticas de la dimensión Educación. Además, en muchos casos se ejecutan con un bajo gasto efectivo y coberturas atendidas, lo que también podría evidenciar algún grado de atomización, en el sentido de que se implementan programas muy parecidos unos de otros (en relación a los problemas que abordan), ocasionando que cada uno tenga un presupuesto más reducido al que obtendrían si establecieran estrategias más coordinadas y unificadas entre distintos Servicios.

⁶ Durante el 2021 se ejecutaron 699 programas. Sin embargo, y para efectos de este documento se eliminó del análisis el programa Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) de la Subsecretaría de Servicios Sociales para poder realizar la comparación con el 2022 donde no se ejecutó este programa. En específico, el IFE significó un gasto de \$18.083.164.108 (M\$2023).

Grupos destinatarios

A la vez que se identifica la dimensión de política pública que aborda el programa, se identifica la población a la cual se encuentra orientada la intervención (grupo destinatario) de manera prioritaria, señalando a aquellos grupos de la población a los que cada programa planifica llegar sin necesariamente excluir al resto de la población. Esta clasificación se basa también en la información respecto a la población objetivo, la condición de beneficiario/a, los tramos de edad y el ciclo de vida que aborda cada programa, entre otras variables reportadas en el proceso de monitoreo 2022. Cabe destacar que un programa puede abordar más de un grupo destinatario a la vez. En la Tabla 2, se presentan los 15 grupos destinatarios que registran el mayor presupuesto ejecutado durante 2022⁷, donde se incluyen personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica y/o pobreza por ingresos, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, empresas de distinto tamaño, hogares y/o familias, entre otros.

Los tres grupos destinatarios que fueron beneficiados con mayor presupuesto ejecutado en el marco de la oferta programática en el año 2022 fueron: Niños, niñas y adolescentes; Personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica y/o pobreza por ingresos; y Personas mayores.

Tabla 2: Distribución de grupos destinatarios de la oferta programática, según número de programas y presupuesto total ejecutado 2022⁸

Grupo prioritario	Número de programas	Presupuesto total ejecutado (M\$2023)
Niños, niñas y adolescentes (Hasta 18 años)	151	\$12.217.701.759
Personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica y/o pobreza por ingresos	84	\$10.285.085.646
Personas mayores (mayores de 65 años)	34	\$9.743.619.522
Sala cuna, jardín infantil, establecimiento educación básica, establecimiento de educación media técnico profesional, establecimiento de educación media científico humanista	25	\$7.570.021.750
Jóvenes (15 a 29 años)	82	\$4.205.982.929
Hogares y/o familias	34	\$3.570.761.292
Población en edad de trabajar (18 a 60 años)	97	\$3.084.404.366

⁷ Para ver todos los grupos destinatarios definidos, revisar Anexo.

⁸ Un programa puede ser clasificado en más de un grupo prioritario.



Grupo prioritario	Número de programas	Presupuesto total ejecutado (M\$2023)
Personas en situación de discapacidad	36	\$2.114.463.831
Organizaciones de la sociedad civil, ONG´s, juntas de vecinos, organizaciones sociales, culturales, deportivas, cooperativas	61	\$1.451.967.149
Empresas micro, microempresarios/as o trabajadores por cuenta propia	93	\$1.220.008.250
Empresas pequeñas	91	\$1.176.924.538
Empresas medianas	64	\$867.514.296
Población rural	23	\$688.963.081
Centros de formación técnica, institutos profesionales, universidades	23	\$616.650.420
Estudiantes de postgrado	17	\$138.091.818

Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 700 programas

Transversalización del Enfoque de Género en la Oferta Programática

La incorporación del enfoque de género en el diseño de programas públicos impacta de manera positiva en diversos aspectos. En primer lugar, contribuye a mejorar la eficacia de las políticas y programas públicos mediante la eliminación o disminución de brechas, desigualdades y barreras de género en las formas de acceso e implementación de los programas sociales del Estado. En segundo lugar, permite identificar de mejor forma los requerimientos, prioridades y capacidades de la población que se intervendrá. Por último, el uso de enfoque de género permite avanzar progresivamente en la garantía de derechos y la no discriminación (Enfoque de Derechos).

A su vez, implica dimensionar espacios sin oferta y posibles efectos según género, y medir el avance en reducción de brechas y generación de medidas de equidad para acceso a los programas, aspectos contenidos en el eje estratégico del Programa de Gobierno 2022-2026 que busca transversalizar la perspectiva de género en toda la oferta del Estado.

Uno de los grandes avances en el proceso de monitoreo 2022 se enmarca en la transversalización del enfoque de género mediante un análisis acabado de cómo la oferta programática incorpora el enfoque en distintas dimensiones de su ejecución. Por una parte, se incorpora el reporte de población beneficiada según sexo registral, categorías utilizadas por el Servicio de Registro Civil e Identificación, que tras un fallo en el año 2022 incorpora



extraordinariamente la categoría “no binaria”⁹. De igual manera, se consideró si los resultados de los indicadores de propósito se pueden desagregar según identidad de género, si se implementaron acciones afirmativas y/o transformadoras y en relación a qué dimensión de la ejecución las implementan (población, estrategia y/o indicadores).

Lo anterior se basó en el diagnóstico y propuesta del Programa EPE (Educación para el Empleo) de la Alianza para el Pacífico¹⁰, el cual identifica dos tipos de acciones: afirmativas y transformadoras. Las primeras se relacionan con aquellas que promueven la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Mientras que las medidas transformadoras corresponden a aquellas acciones guiadas por intereses estratégicos que promueven cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo-genéricas y disidencias sexuales.

Al analizar los resultados, se observa que un 49,9% de los programas públicos reportan haber incorporado el enfoque de género en su ejecución, correspondiente a un aumento de 7,4% respecto al proceso 2021. En cuanto a las acciones implementadas, un 45,1% de los programas ejecutó medidas afirmativas mientras que un 12,6% ejecutó medidas transformadoras.

Dentro de los programas que reportaron acciones afirmativas (316 en total), un 19% pertenece a la dimensión Grupos Específicos, seguido por un 17% perteneciente a la dimensión Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas. Luego, en lo que respecta al reporte de acciones transformadoras (88 programas), un 20% de los programas pertenecen a la dimensión Economía y Crecimiento, seguido por 14% de programas pertenecientes a la dimensión Grupos Específicos.

Tabla 3: Porcentaje de acciones afirmativas y transformadoras según dimensión de Política Pública implementadas en los programas

Dimensión	Acciones afirmativas	Acciones transformadoras
Ciudad, integración territorial, transporte y vivienda	5,4%	8%
Cultura y artes	12,3%	6,8%
Derechos humanos y justicia	8,5%	6,8%
Economía y crecimiento	11,4%	20,5%

⁹ Para mayor información visitar el siguiente enlace: <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/76834>

¹⁰ Para más información revisar la página: <https://www.collegesinstitutes.ca/programs/pacific-alliance-efe-program/>, https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/Encuesta_Enfoque_Genero.pdf



Dimensión	Acciones afirmativas	Acciones transformadoras
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas	17,4%	12,5%
Grupos específicos	18,7%	13,6%
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social	7,9%	20,5%
Medio ambiente y energía	3,2%	1,1%
política e institucionalidad nacional	4,1%	0%
Salud, deporte y vida sana	11,1%	10,2%

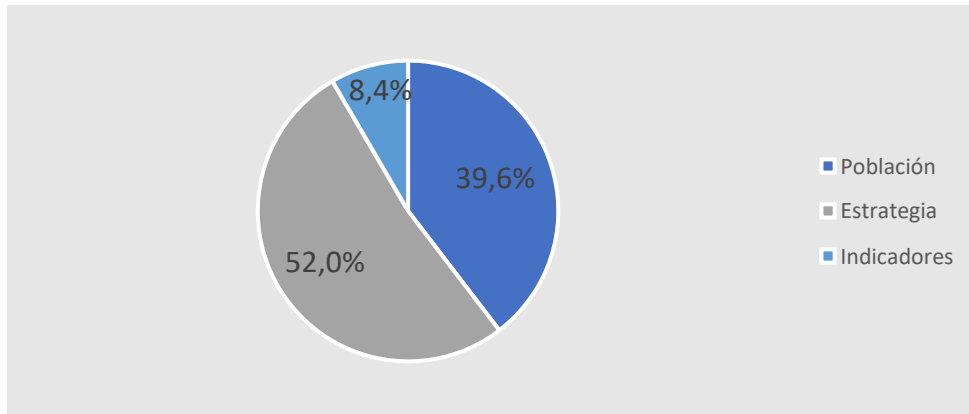
Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 316 y 88 programas respectivamente

Algunas medidas afirmativas son, por ejemplo, el incorporar en los documentos, materiales y publicaciones, contenidos que refuercen la igualdad sustantiva entre hombres, mujeres, disidencias sexuales y diversidades sexo genéricas. Cuando corresponda, mostrar de manera crítica las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Utilizar imágenes y lenguaje no sexista, exentos de estereotipos y que cuestionen la división sexual del trabajo y las relaciones de poder entre géneros.

Algunos ejemplos de medidas transformadoras corresponden a acciones programáticas que promueven el cambio en la posición de género como promover a las mujeres en espacios laborales de predominancia masculinos, inserción laboral de personas transgénero, acciones de corresponsabilidad parental y cuidados del hogar, entre otros.

Respecto a la dimensión de la ejecución en donde se implementan estas acciones, 316 programas declaran haber implementado algún tipo de acción afirmativa, ya sea en población, estrategia y/o indicadores (467 acciones en total). Al respecto, un porcentaje mayoritario de las acciones afirmativas son en relación a la estrategia de intervención (52%), seguida por las acciones relativas a la definición de la población (39,6%), y el resto de las acciones afirmativas (8,4%) son en relación a los indicadores de los programas.

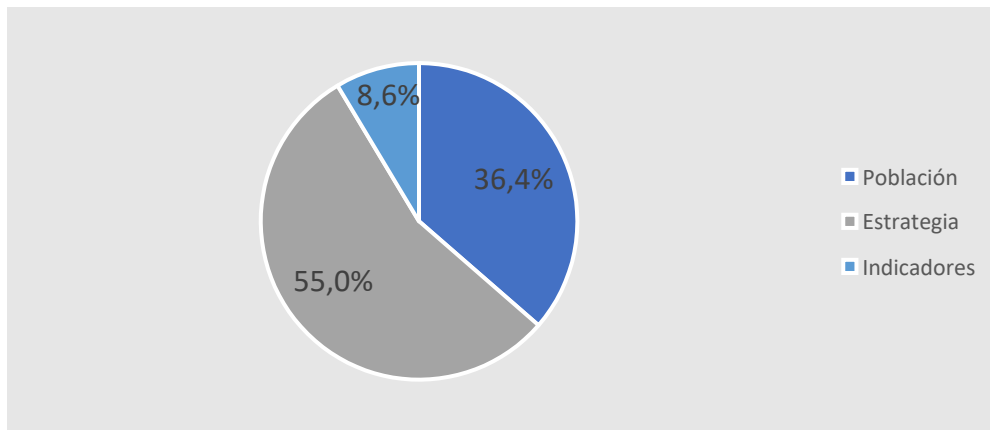
Gráfico 4: Porcentaje de acciones afirmativas según dimensión¹¹



Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N:467 acciones en 316 programas

Luego, en lo que refiere a las acciones transformadoras, 88 programas indican haber implementado algún tipo de acción transformadora, ya sea en población, estrategia y/o indicadores (140 acciones en total). Al respecto un 55% de las acciones reportadas se relacionan con la estrategia de intervención de los programas, un 36,4% son sobre la definición de la población, y un 8,6% son acciones sobre el cálculo de los indicadores.

Gráfico 5: Porcentaje de acciones transformadoras según tipo¹²



Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 140 acciones en 88 programas

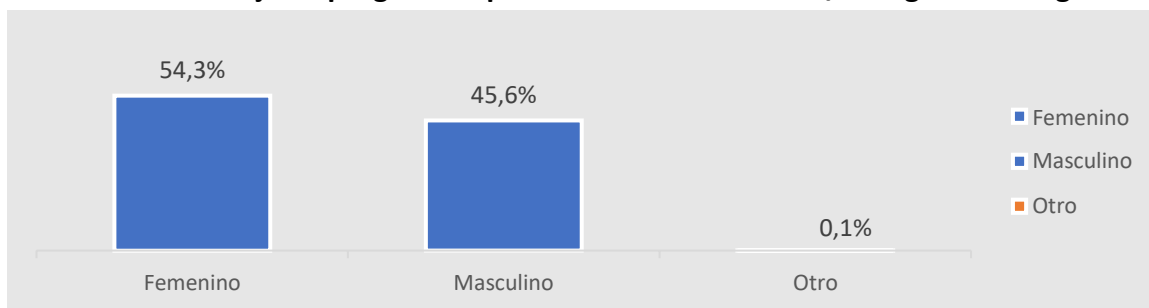
En cuanto al análisis de la población beneficiada según las categorías de sexo registral, se destaca que el 57,3% de los programas públicos reportaron dicha información. En relación a lo anterior, se reporta un 54,3% de beneficiarias del sexo femenino, un 45,6% del sexo masculino y un 0,1% en la categoría “otro”.

¹¹ Un programa puede declarar más de una acción afirmativa.

¹² Un programa puede declarar más de una acción transformadora.

En lo que refiere a las categorías “no binario” e “indefinido” no se reportan beneficiarios, lo cual no necesariamente indica que los programas no beneficien a estas poblaciones, sino más bien que existe una baja reportabilidad dado que las categorías son recientes, por lo que puede que no hayan sido incorporadas en el levantamiento de la información. Por lo mismo, es que se seguirá trabajando y enfatizando en la importancia de realizar esta especificación del sexo registral de modo que los programas puedan contabilizar sus beneficiarios en torno a estas categorías.

Gráfico 6: Porcentaje de programas que declaran beneficiarios/as según sexo registral



Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 401 programas

Por último, en cuanto a la desagregación de los resultados de los indicadores de propósito, el 22,6% (158) de los programas públicos declaran que los resultados de sus indicadores de propósito pueden ser desagregados según género, de los cuales el 18,4% (29) corresponden a programas no sociales, y 81,6% (129) a programas sociales. Esto posibilita realizar análisis más específicos respecto de la eficacia del programa respecto a las categorías del género y observar posibles brechas asociadas al efecto de la intervención del programa. Al respecto destaca el Ministerio de Desarrollo Social y Familia con un 30,4%, seguido por el Ministerio de Educación con un 24,1%.

Despliegue territorial de la oferta programática

El proceso de monitoreo permite conocer asimismo, la implementación de la oferta programática a nivel territorial entendido como la desagregación por regiones. La relevancia del enfoque territorial surge en el momento de planificar, diseñar y ejecutar políticas públicas orientadas hacia la descentralización, considerando factores locales que posibiliten identificar problemas y encontrar soluciones según las particularidades y necesidades de cada territorio a nivel regional. El análisis con enfoque territorial permite que un programa tenga en cuenta la existencia de diferencias entre poblaciones residentes de una región o zona en el acceso a la oferta programática. Este paradigma, en definitiva,



ayuda a incorporar en el diseño de programas públicos una perspectiva de planificación territorial en la implementación de la estrategia de intervención, considerando las particularidades de los territorios en donde se ejecutan los recursos.

Es importante mencionar que las dimensiones de la política pública en donde se concentra el aporte de recursos de los GORE a los programas de la oferta vigente, son Economía y Crecimiento con 21 programas, y, Medio Ambiente y Energía con 8 programas (Tabla 4). Los problemas principales que abordan estos programas son: el bajo desarrollo y/o precariedad en empresas y/o emprendimientos, las deficiencias de la industria y los mercados y la insuficiente investigación y producción científica, tecnológica e innovación. Adicionalmente, se abordan con estos aportes el deterioro o degradación del medioambiente y ecosistemas y el cambio climático y Desastres Naturales.

Tabla 4: Porcentaje de programas que ejecutaron presupuesto aportado por los GOREs según dimensión del problema

Dimensión	Porcentaje de programas con aporte	Presupuesto aportado por los GORE
Economía y crecimiento	48,8%	32.249.849
Medio ambiente y energía	26,5%	17.500.475
Política e institucionalidad nacional	3,9%	2.602.633
Trabajo, ingresos y seguridad social	16,5%	10.878.739
Grupos específicos	1,5%	1.008.777
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas	0,0%	8.976
Ciudad, integración territorial, transporte y vivienda	2,8%	1.861.637
Total	100,0%	66.111.087

Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 37 programas¹³

¹³ Ejemplos de programas que ejecutaron presupuesto aportado por los GORE´s: Jardín Infantil Clásico de Administración Directa de la JUNJI, Inversión en la Comunidad de la Subsecretaría del Trabajo, Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres de SERNAMEG, Instala Innovación del Comité Innova Chile, Trazabilidad, vigilancia y control pecuario del Servicio Agrícola y Ganadero, y Área Marina Protegida y Humedales de la Subsecretaría de Medio Ambiente.

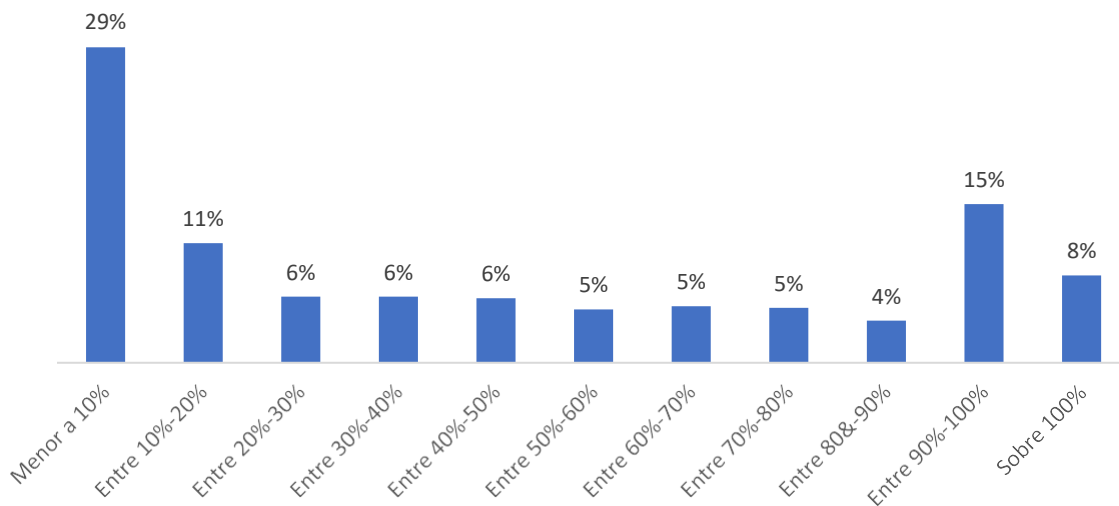
RESULTADOS POR DESEMPEÑO 2022

Cobertura

Uno de los aspectos importantes en el proceso de monitoreo es la revisión del alcance de la población beneficiada en el año con relación a la población objetivo a atender en el mediano plazo, es decir, la cobertura de los programas. Durante el 2022 se observó que el promedio de cobertura alcanzó un 50,6%¹⁴.

Por otro lado, el 40% de la oferta programática tiene un porcentaje de cobertura menor a 20%, mientras que un 8% de la oferta programática tiene un porcentaje cobertura mayor a 100%, es decir, atendió a más población de la que tenía planificado atender.

Gráfico 7: Porcentaje de cobertura efectiva promedio de la Oferta Programática



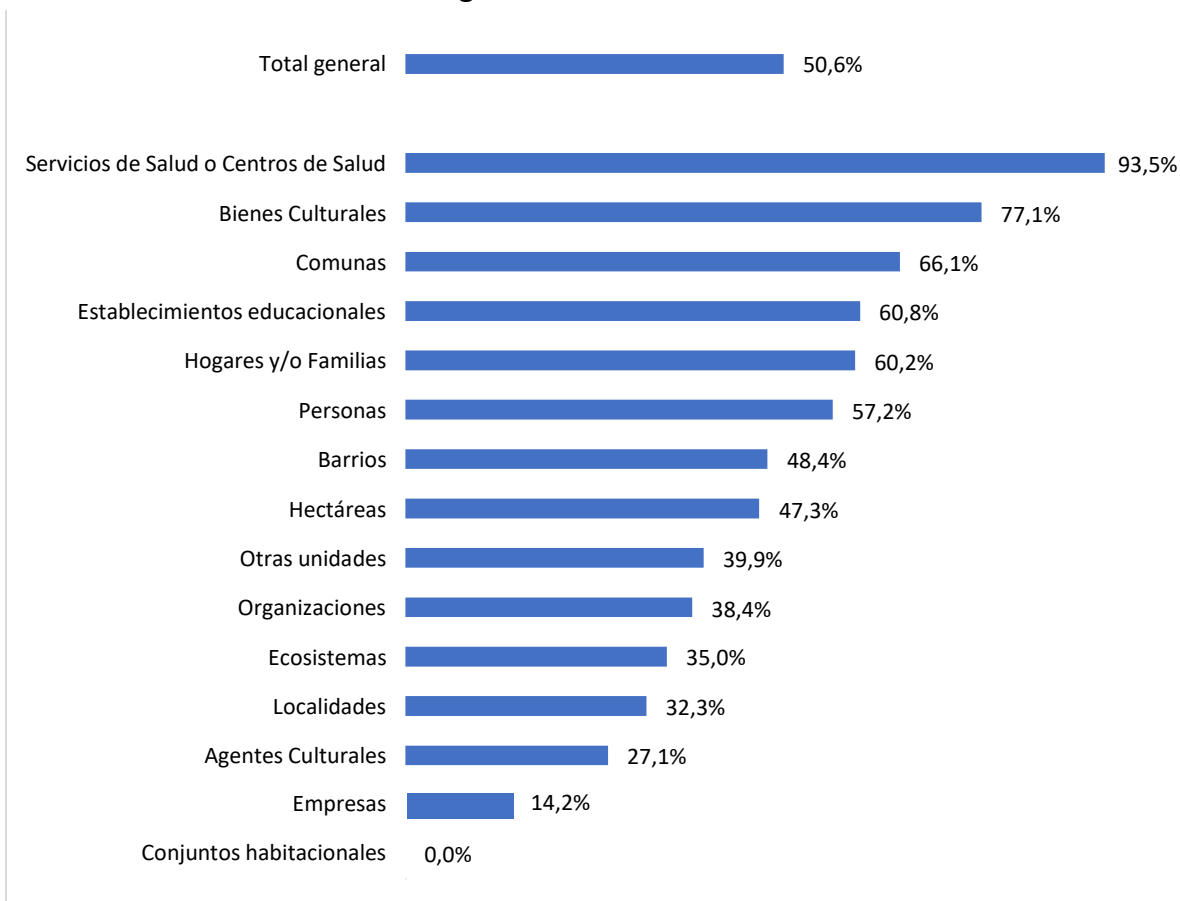
Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 700 programas.

Ahora bien, respecto a la unidad de intervención de los programas existen diferencias importantes. La mayor cobertura promedio reportada corresponde a los Servicios o Centros de Salud con un 93,5%. Le sigue, los bienes culturales y las comunas con una cobertura

¹⁴ Quedan fuera del análisis 28 programas que no reportaron la información necesaria para efectuar el cálculo de cobertura.

promedio declarada de 77,1% y 66,1%, respectivamente. Los programas que intervienen a nivel de establecimientos educacionales cubren, en promedio, al 60,8% de su población objetivo. Mientras que los programas cuya unidad de medida corresponde a familias/hogares tienen una cobertura promedio del 60,2%. Asimismo, los programas que intervienen a nivel de personas, que corresponde a casi tres quintas partes de la oferta programática del año 2022, tienen una cobertura promedio del 57,2%.

Gráfico 8: Cobertura promedio de los beneficiados/as por los programas en el 2022 según unidad de medida



Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 672 programas

En relación al tipo de oferta, la cobertura promedio de los programas no sociales es de 32,5% mientras que los programas sociales promedian una cobertura del 58%.



Focalización

Corresponde al análisis de los criterios utilizados para la identificación y selección de la población a atender por el programa, de esta manera se define quién o quiénes se incluyen y cómo se ordena la provisión de bienes y/o servicios respecto de una determinada población que se ve afectada por un problema público y que es necesario atender.

Del total de 571 programas sociales y no sociales evaluados en esta dimensión¹⁵, un 72,7% (415 programas) no presentó deficiencias¹⁶ en los **criterios de focalización** implementados en 2022, mientras que un 23,3% (133 programas) presentó algún tipo de deficiencia en su focalización¹⁷. Respecto a esto último, es importante mencionar que los programas que presentaron deficiencias mayores en su focalización (5,3%) deberán presentarse al proceso de Evaluación Ex Ante para abordarlas mediante la actualización o redefinición de sus diseños. En este sentido, el proceso de monitoreo ha permitido identificar aquellos programas que no cuentan con un diseño validado mediante la Evaluación Ex Ante, lo cual es un requisito mínimo para asegurar su adecuada implementación.

Tabla 5: Porcentaje de programas sociales y no sociales según evaluación de criterios de focalización

Evaluación de criterios de focalización	No Social	Social	Total
Sin deficiencias en focalización	76,2%	71,3%	72,7%
Con deficiencias en focalización	12,8%	27,5%	23,3%
No presenta información para evaluar	11,0%	1,2%	4,0%
Total	100%	100%	100%

Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 571 programas

¹⁵ Se excluye del análisis 129 programas que declararon ser universales (población potencial es igual a la población objetivo) por lo que no aplica evaluar focalización.

¹⁶ Sin deficiencias en focalización se refiere a que el programa evaluado aplicó criterios de focalización que permitieron garantizar que la población beneficiada por el programa fue la que presentaba el problema y dichos criterios se encuentra incorporados en el diseño vigente.

¹⁷ Con deficiencias en focalización se refiere a que los criterios de focalización aplicados no permitieron o permitieron parcialmente garantizar que la población que fue beneficiada por el programa correspondía a la que presentaba el problema. Deficiencias mayores refieren a: Problemas en la cuantificación de la población objetivo respecto a la población potencial y problemas respecto a la definición de los criterios de focalización propuestos, y si estos permiten determinar si la población objetivo presenta efectivamente el problema identificado por el programa. En tanto, las deficiencias menores refieren a la coherencia de la descripción de la población objetivo con la población potencial, la claridad y precisión de los criterios de focalización presentados, y confiabilidad de la fuente de información utilizada para cuantificar a la población objetivo.



Con respecto a la **población beneficiada 2022**, de los 608 programas públicos¹⁸ analizados, un 58,9% (358 programas) no presentaron deficiencias en los **criterios de priorización** utilizados, mientras que el 37,2% (226 programas) presentaron deficiencias en sus criterios¹⁹.

Tabla 6: Porcentaje de programas de oferta social y no social según evaluación de criterios de priorización

Evaluación criterios de priorización	No Social	Social	Total
Sin deficiencias en priorización	83,4%	49,0%	58,9%
Con deficiencias en priorización	11,4%	47,6%	37,2%
No presenta información para evaluar	5,2%	3,4%	3,9%
Total	100%	100%	100%

Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 608 programas

Eficiencia

Esta dimensión analiza los indicadores que permiten dar cuenta de una implementación óptima de los recursos públicos asignados para la ejecución del programa. El **presupuesto total ejecutado** de la oferta programática 2022 fue de **M\$33.072.079.717**, en tanto que el presupuesto asociado a la oferta social fue de M\$30.009.549.545 y el de la oferta no social fue de M\$3.062.530.172. Cabe destacar que, el año 2022 no se ejecutó el programa Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) dado que fue una ayuda transitoria que concluyó su ejecución durante el 2021. Para el año 2022 se avanzó en programas de permanencia a corto plazo que incentivan la inserción laboral como es el caso del IFE laboral.

Durante el 2021 sin considerar el IFE se ejecutaron M\$28.465.522.063²⁰ y en comparación al presupuesto ejecutado durante el 2022 por los programas monitoreados, se observa que el gasto experimentó un aumento de casi 13,9% en relación al del año anterior.

¹⁸ Se excluye del análisis 92 programas en donde no aplica definir criterios de priorización debido a las características de su diseño (son contra demanda o por mandato legal el programa debe atender a todos).

¹⁹ Criterios de priorización: se evalúa si los criterios utilizados por el programa permitieron ordenar a la población beneficiada.

²⁰ Total presupuesto ejecutado 2021 \$46.548.483.358 (M\$2023). Presupuesto ejecutado por la oferta programática IFE: \$18.082.961.295 (M\$2023). Total presupuesto sin considerar aporte IFE \$28.465.522.063 (M\$2023).

Tabla 7: Presupuesto total ejecutado por la Oferta Pública del Estado monitoreada

	Número de programas	Total Presupuesto ejecutado 2022 (M\$ 2023)
Oferta No Social	216	\$ 3.062.530.172
Oferta Social	484	\$ 30.009.549.545
Total	700	\$33.072.079.717

Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 700 programas

En cuanto a la ejecución respecto al **presupuesto inicial 2022**²¹, el 65,4% de la oferta pública ejecutó su presupuesto inicial dentro de rango esperado (entre 85 y 110%), lo que equivale a 4,3 puntos porcentuales más que en el 2021.

Por otro lado, la proporción de programas con subejecución respecto al presupuesto inicial cayó 2,2 puntos porcentuales respecto de 2021, alcanzando un 17% en 2022. Los Servicios que presentaron una mayor cantidad de programas con subejecución presupuestaria inicial son la Corporación de Fomento de la Producción (con 14 programas), la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (con 13 programas) y la Subsecretaría de Educación (con 12 programas).

Por otra parte, el 16,9% de la oferta pública sobre ejecutó respecto del presupuesto inicial, lo cual implica un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al período anterior.

Tabla 8: Ejecución Presupuestaria respecto al Presupuesto inicial 2022

	No Social	Social	Total
Ejecución presupuestaria dentro de rango	64,8%	65,7%	65,4%
Subejecución presupuestaria inicial	22,2%	14,7%	17,0%
Sobreejecución presupuestaria inicial	12,1%	19,0%	16,9%
No es posible evaluar o no aplica evaluar	0,9%	0,6%	0,7%
Total	100%	100%	100%

Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 700 programas

En referencia a la **persistencia de la subejecución presupuestaria** que considera los tres últimos años (2020-2021-2022), un 83,6% de los programas no presentaron problemas, mientras que un 5,6% de la oferta por tres años consecutivos ha ejecutado menos del 85% en relación al presupuesto inicial. Respecto a esto último, los Servicios que presentaron una mayor cantidad de programas con persistencia de subejecución presupuestaria inicial son la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (con 5 programas), la Subsecretaría de Educación (con 5

²¹ El presupuesto inicial corresponde al aprobado para el programa en la Ley de Presupuestos (o la programación presupuestaria inicial interna del Servicio, en el caso que el programa no esté identificado en la Ley de Presupuestos).



programas), la Corporación de Fomento de la Producción (con 3 programas), la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores) (con 3 programas), el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (con 3 programas) y la Subsecretaría de Educación Superior (con 3 programas). Por último, para un 10,8% no fue posible medir la dimensión de persistencia en la subejecución presupuestaria, dado que no reportaron la información necesaria para el año 2022 o no contaron con su información presupuestaria histórica (ver Tabla 9).

Tabla 9: Persistencia subejecución presupuestaria inicial 2022 de programas públicos

	No Social	Social	Total
Sin problemas de persistencia de subejecución presupuestaria	76,8%	86,6%	83,6%
Problemas de persistencia en la subejecución presupuestaria	5,6%	5,6%	5,6%
No es posible evaluar	17,6%	7,8%	10,8%
Total	100%	100%	100%

Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 700 programas

En relación a la **ejecución presupuestaria respecto al presupuesto final 2022²²**, se observa que el 90,4% de los programas públicos ejecutó dentro del rango (entre el 90% y 110%), lo que significa un aumento de 11,2 puntos porcentuales respecto al 2021. Por su parte, la subejecución presupuestaria final, disminuyó de 12,9% el 2021 a 7,7% el 2022. Los Servicios que presentaron una mayor cantidad de programas con subejecución presupuestaria final son la Corporación de Fomento de la Producción (con 6 programas), la Subsecretaría de Educación (con 6 programas), y la Subsecretaría de Educación Superior (con 6 programas).

Por otro lado, la oferta programática monitoreada que presentó sobreejecución presupuestaria final alcanzó un 1,7%, disminuyendo 1,9 puntos porcentuales respecto al año anterior. Finalmente, un 0,2% de los programas no reportó o no fue posible evaluar en cuanto a ejecución presupuestaria final, bajando en 4,5 puntos porcentuales respecto al año 2021.

²² El presupuesto final corresponde al presupuesto inicial junto con las modificaciones introducidas en el año. El año 2022 incluyó recursos FET y los Fondos Especiales del Tesoro Público (PYME e Innovación).



Tabla 10: Ejecución Presupuestaria respecto al Presupuesto final 2022 de programas públicos

	No Social	Social	Total
Ejecución presupuestaria dentro de rango	88%	91%	90,4%
Subejecución presupuestaria final	10%	7%	7,7%
Sobreejecución presupuestaria final	1%	2%	1,7%
No es posible evaluar o no aplica evaluar	1%	0%	0,2%
Total	100%	100%	100%

Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 700 programas

El análisis de eficiencia también considera la revisión de los **gastos administrativos**²³ en que incurrieron las instituciones para proveer los bienes y servicios considerados en sus programas. Para ello, y dada la complejidad que aún reviste este cálculo para muchos programas, se evaluó la congruencia de la estimación del gasto según la metodología propuesta entre Dipres y la SES y sus respectivas fuentes presupuestarias. El 2022 un 77,4% de los programas presenta gastos administrativos correctamente estimados, mientras que el 20,6% los estimó incorrectamente (ver tabla 13), al no señalar todos aquellos desembolsos financieros que están relacionados con los servicios de apoyo a la producción de los bienes o servicios entregados por el programa. Mientras que 14 programas (que representan un 2% del total) no efectuó reporte de su gasto administrativo²⁴.

Tabla 11: Estimación del Gasto Administrativo de la Oferta Programática 2022²⁵

	No Social	Social	Total
Gasto administrativo estimado correctamente	77,3%	77,5%	77,4%
Gasto administrativo estimado incorrectamente	18,5%	21,5%	20,6%

²³ Los gastos administrativos corresponden a todos los gastos asociados a generar servicios de apoyo que el programa necesita para funcionar y para producir los componentes, pero que no son parte de los beneficios que recibe directamente el o los beneficiarios finales.

²⁴ Los programas que no reportan gasto administrativo son: Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo, la Corporación de Fomento de la Producción -FOMPRO-, y el Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal de la Subsecretaría de Agricultura, el programa Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (Conapran) del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), el Programa para el Desarrollo de Capital Humano en el Sector Energía de la Subsecretaría de Energía, el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas de la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo, el programa Registro Nacional de ADN CODIS del Servicio Médico Legal, los programas Modalidad Libre Elección (MLE) y Segundo Prestador del Fondo Nacional de Salud (FONASA), el programa Fortalecimiento de la Política Consular - Migratoria y Especial de Responsabilidad Democrática y el Programa de Actividades Específicas en el Exterior de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior, y los programas Áreas Marinas Protegidas Antárticas, Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable y Tesis Antárticas del Instituto Antártico Chileno.

²⁵ La categoría "No reporta gasto administrativo" corresponde a aquellos programas que no reportaron gastos administrativos para el periodo 2022.



Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 700 programas

Respecto al proceso 2021, se observa un aumento de 10,3 puntos porcentuales de programas que no estiman adecuadamente su gasto administrativo, lo cual se debe a la exhaustividad y exigencia en el reporte del gasto administrativo²⁶ en el proceso 2022, incorporando criterios que permiten identificar de mejor manera las imputaciones presupuestarias a partir de las cuales es financiado el gasto administrativo de los programas. En este sentido, para establecer que el gasto administrativo estuviese estimado correctamente se revisó que en la descripción se detallara claramente desde qué subtítulos provenían los recursos y en qué se gastaron, con la mayor especificidad posible.

Respecto al **gasto por beneficiario**, un 43% de los programas presenta una variación dentro de rango²⁷ mientras que un 43,6% fuera de rango. También se observa que un 13,4% no es posible de ser evaluado, ya sea porque no se cuenta con el promedio de años previos o porque no reportaron información para este año.

Al considerar sólo aquellos programas que aumentaron su gasto por beneficiario en más del 20% en comparación con el promedio de los dos años anteriores (o un año si no se cuenta con información para los dos periodos), el 18,6% de los programas monitoreados se encuentra en esta situación, cifra menor que el 23,3% observado en el año 2021.

En comparación al 2021, año en el cual el 64,1% presentó una variación dentro de rango, el 23,3% presentó una variación fuera de rango y un 12,6% no fue posible evaluar.

Tabla 12: Variación del Gasto por Beneficiario 2022 respecto al periodo 2020- 2021

	No Social	Social	Total
Gasto por beneficiario dentro de rango	36,6%	45,9%	43,0%
Gasto por beneficiario fuera de rango	42,1%	44,2%	43,6%

²⁶ Los criterios incorporados se encuentran en la “Metodología para la estimación de los Gastos Administrativos” comprendida en el Anexo 2 del Instructivo para el Reporte Monitoreo 2022 SES-DIPRES, dicho documento se puede encontrar en: https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/Instructivos/Instructivo_Monitoreo_Cierre_2022.pdf

²⁷ Para el año 2022, la categoría “Variación Gasto por Beneficiario fuera de rango” incluye aquellos programas cuyo gasto por beneficiario varió en más de un 20% tanto hacia arriba (aumento) como hacia abajo (disminución). Se considera la variación respecto a rango permitido (20%) respecto del promedio de los dos años anteriores (o uno, en caso de que no existan dos).



Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 700 programas

En relación con el **gasto extrapresupuestario**²⁹, un 8,3% de la oferta declara haber ejecutado recursos de esta naturaleza.

Tabla 13: Gasto extrapresupuestario ejecutado por la oferta programática 2022

	No Social	Social	Total
No ejecutó recursos extrapresupuestarios	79,6%	97,1%	91,7%
Ejecutó recursos extrapresupuestarios	20,4%	2,9%	8,3%
Total	100%	100%	100%

Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N=700 programas

Eficacia

Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados por el programa, a sus logros. En el monitoreo 2022 se buscó determinar si los indicadores de propósito son pertinentes para medir la eficacia del programa, además de su calidad y la medición de resultados para el periodo.

En relación con los **indicadores para medir el cumplimiento del objetivo del programa**³⁰, un 79,4% de la oferta programática (556 programas) cuenta con indicadores de propósito correctamente formulados (son pertinentes y de calidad). Por otro lado, un 19,5% (136 programas) presentan alguna deficiencia en la formulación del indicador de propósito, el 1,1% de los programas no reporta indicadores en dicho nivel (8 programas). Los programas que no presentan indicadores de propósito pertenecen al Servicio Médico Legal (2 programas) y la Subsecretaría Bienes Nacionales (2 programa), le siguen Corporación de

²⁸ En esta categoría se incluyen aquellos programas en los que no es posible realizar la comparación de la variación del gasto por beneficiario con los años previos, ya sea porque no se cuenta con el promedio de los años previos (2020 y 2021), o bien porque en el año 2022 no reportaron información respecto al número de beneficiarios o al presupuesto total ejecutado por el programa.

²⁹ Gastos adicionales a los otorgados directamente por Ley de Presupuestos 2022 o la programación presupuestaria inicial interna del Servicio en el caso que el programa no esté identificado en la Ley de Presupuestos, los que pueden provenir de transferencias de Gobiernos Regionales, aportes de instituciones privadas, organismos internacionales, entre otros.

³⁰ Indicadores pertinentes en relación a la estructura y conceptualización del indicador para medir el propósito del programa. Cabe destacar que los programas sociales cuentan con dos indicadores de propósito. Para efectos de este análisis, se considera en estos programas sólo el primer indicador de propósito.



Fomento de la Producción (1 programa), la Defensoría Penal Pública (1 programa), la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (1 programa) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (1 programa).

En referencia al año 2021, se observa un aumento en el número y proporción de programas que cuentan con indicadores de propósito correctamente formulados, lo que se traduce en el aumento de casi 3 puntos porcentuales, esto es, 22 programas más el año 2022.

Tabla 14: Formulación de los indicadores de propósito para medir el cumplimiento del objetivo del programa

	No Social	Social	Total
El indicador de propósito está correctamente formulado	69,9%	83,7%	79,4%
El indicador de propósito está formulado de manera deficiente	27,8%	15,7%	19,5%
No reporta indicador de propósito	2,3%	0,6%	1,1%
Total	100%	100%	100%

Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 700 programas

En cuanto a los resultados de los indicadores, un 44,7% de la oferta pública presenta un aumento, un 41% presenta una disminución, respecto a los resultados del año 2021. Por su parte, un 14,3% de la oferta pública no presenta variaciones en su indicador de propósito.

Tabla 15: Logro indicadores de propósito en relación con el periodo anterior (2021)

	No Social	Social	Total
Aumenta	41,8%	45,6%	44,7%
Disminuye	37,8%	42,0%	41,0%
Sin variación	20,4%	12,4%	14,3%
Total	100%	100%	100%

Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 405 programas³¹

Efectos del Covid-19 en la oferta programática

La cuarta dimensión analizada corresponde a los efectos de la pandemia de Covid-19 en la ejecución de la oferta programática, con lo cual se identificaron los ajustes incorporados en la implementación de los programas en distintos niveles de la ejecución dada las

³¹Quedan fuera del análisis los casos en donde no aplica por la temporalidad del indicador, que no reportaron información para este año y/o el anterior, que el indicador no estaba correctamente formulado, y los casos en que el indicador sufrió ajustes en su formulación.



condiciones sociosanitarias, algunos de ellos son: ajuste de componentes, cambios en la estrategia del programa, adecuaciones en la modalidad de producción y la entrega al beneficiario, entre otros.

i. Afectación por causa del Covid-19

Del total de la oferta programática ejecutada durante el 2022, un 31,4% (220 programas), declaró haber sido afectado en alguna de sus dimensiones³² por la situación sanitaria, mientras que un 68,6% (480 programas) señaló que no fue afectado. De este último grupo, 167 programas corresponden a oferta no social y 313 a programas sociales. Ahora bien, realizando una comparación con los programas monitoreados durante el 2021, año en el cual un 62,7% (434 programas) de los programas declararon que se vieron afectados en su implementación por el Covid-19, mientras que un 37,3% (258 programas) no se vieron afectados. Esto da cuenta que ha ido disminuyendo el impacto del Covid-19 sobre la implementación de la oferta pública.

Tabla 16: Reporte de Afectación Covid de Instituciones responsables

	No Social	Social	Total
Reporta afectación	22,7%	35,3%	31,4%
No reporta afectación	77,3%	64,7%	68,6%
Total	100%	100%	100%

Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 700 programas

Respecto al nivel de afectación por Covid-19, un 2,3% reporta una afectación total (5 programas) y un 97,7% una afectación parcial (215 programas). Con relación al tipo de oferta, la totalidad de programas no sociales que declararon tener algún tipo de afectación por el Covid-19 manifiestan que esta es de tipo parcial. En tanto, de los programas sociales que se vieron afectados, 5 tuvieron afectación total³³ y 167 afectación parcial.

³² En población objetivo 22 programas, en población beneficiada 100 programas, en producción de componentes 145 programas, en indicadores 82 programas, y en ejecución presupuestaria 59 programas.

³³ Beca Integración Territorial (Programa Especial Beca Art. 56 Ley N°18.681), Bonificación Prácticas Profesionales, Educación Media Técnico Profesional, Programa de Alimentación Escolar, Programa Estadio Seguro, Intervención y/o Control de la Población Penada Sujeta a la Ley 18.216.



Tabla 17: Nivel de afectación Covid - 19

	No Social	Social	Total
Total	0%	2,9%	2,3%
Parcial	100%	97,1%	97,7%
Total	100%	100%	100%

Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 220 programas

Por otro lado, de los 39 programas (5,6% de la oferta programática monitoreada) que presentaron persistencia en la subejecución presupuestaria inicial, el 38,5% de estos (15) declaran afectación por COVID-19 en la implementación de éstos. De este grupo, el 13% (2 programas) declaran que la pandemia les afectó en relación a la población objetivo, el 67% (10 programas) afirman afectación en la población beneficiaria, el 73,3% (11 programas) indican afectación a nivel de producción de uno o más componentes, el 33,3% afirman haber sido afectados en el cumplimiento y/o reporte de indicadores, y el 53,3% de los programas (8) que fueron afectados, se vieron perjudicados a nivel de ejecución presupuestaria. Cabe destacar que ninguno de los programas que indican subejecución presupuestaria y afectación por COVID, tuvo un perjuicio total en su implementación.

ii. Fondo de Emergencia Transitoria y Fondos Especiales

El Gobierno de Chile mantuvo para el 2022 dentro la Ley de Presupuestos, el “Fondo de Emergencia Transitorio” (FET), creado el 2021 con el objetivo de ejecutar acciones para enfrentar la emergencia y la reactivación del país, en el marco de la pandemia por Covid-19. De igual manera, la Ley de Presupuestos 2022 adiciona al Tesoro Público “Fondos Especiales” para suplementar el gasto en algunas partidas clave para afrontar la pandemia y la reactivación.

En este sentido, se hizo relevante incorporar en el escenario Covid-19, si la oferta programática en su ejecución consideró gastos FET y/o Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación). En este sentido, 30 programas declararon haber ejecutado recursos del FET (20 programas de tipo social y 10 no social), correspondientes al 4,3% del total de la oferta monitoreada.



ANEXO METODOLÓGICO

I. COBERTURA DEL PROCESO DE MONITOREO 2022

Tabla 1: Oferta programática según Ministerio

Ministerio	No Social	Social	Total
Ministerio de Agricultura	47	0	47
Ministerio de Bienes Nacionales	9	0	9
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	29	0	29
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	0	121	121
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	71	0	71
Ministerio de Educación	0	90	90
Ministerio de Energía	11	0	11
Ministerio de Hacienda	8	0	8
Ministerio de Interior y Seguridad Pública	0	48	48
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	0	31	31
Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	0	8	8
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	0	54	54
Ministerio de Medio Ambiente	8	0	8
Ministerio de Minería	4	0	4
Ministerio de Obras Públicas	1	0	1
Ministerio de Relaciones Exteriores	12	0	12
Ministerio de Salud	0	42	42
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	0	42	42
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	7	0	7
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	0	17	17
Ministerio del Deporte	0	7	7
Ministerio Secretaría General de Gobierno	9	0	9
Fundaciones	0	24	24
Total	216	484	700

Fuente: SES-Dipres, Monitoreo Oferta Pública 2022. N: 700 programas.

II. METODOLOGÍA DE REVISIÓN DEL DESEMPEÑO

La metodología de revisión del proceso de monitoreo de la oferta se encuentra contenida en el “Reglamento que fija criterios y procedimientos para la determinación de los programas que se clasificarán dentro del gasto público social y que regula las evaluaciones e informes de recomendación y de seguimiento de programas sociales” publicado en el diario oficial el 16 de marzo de 2022.

En el párrafo tercero del Reglamento están las “Reglas especiales para la evaluación de seguimiento”, donde en el artículo 14 se señala el contenido de la evaluación de



seguimiento de la gestión anual de los programas sociales ejecutados con recursos públicos, indicando que esta considerará, a lo menos, las siguientes dimensiones:

1. Focalización: Análisis de identificación y selección de la población a atender con el programa, teniendo como finalidad velar por la identificación y selección pertinente de la población que el programa desea atender en un año. En esta dimensión se evalúan 2 aspectos:

- Criterios de focalización: se mide si la población beneficiada está dentro de la población objetivo que es declarada por el programa (respecto a los criterios de focalización).
- Criterios de priorización: se verifica si los criterios de priorización utilizados por el programa permitieron ordenar a la población beneficiada.

2. Eficiencia: Análisis de indicadores que dan cuenta de una implementación del programa ponderando el uso óptimo de los recursos públicos asignados. Los aspectos que se evalúan son los siguientes:

- Ejecución presupuestaria respecto del presupuesto inicial: se mide la ejecución presupuestaria respecto del presupuesto inicial³⁴ en relación a umbrales de sub y sobrejexecución (85% y 110%).
- Ejecución presupuestaria respecto del presupuesto final: se mide la ejecución presupuestaria respecto del presupuesto final³⁵ en relación a umbrales de sub y sobrejexecución (90% y 110%).
- Persistencia subejecución presupuestaria sobre presupuesto inicial: se mide una persistencia en la subejecución de los tres últimos años (2020-2021-2022).
- Gasto por beneficiario: variación respecto a rango permitido (20%) respecto del promedio de los dos años anteriores (o uno, en caso de que no existan dos).
- Gasto Administrativo (GA): se verifica la correcta medición del GA, de acuerdo a los antecedentes entregados por la institución, con base en juicio experto.

³⁴ El presupuesto inicial corresponde al aprobado para el programa en la Ley de Presupuestos (o la programación presupuestaria inicial interna del Servicio, en el caso que el programa no esté identificado en la Ley de Presupuestos).

³⁵ El presupuesto final corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones introducidas durante el año.



3. Eficacia: Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos planteados por el programa. Se observan para estos efectos, tres aspectos de los indicadores a nivel de propósito y complementarios (en el caso de la oferta social):

- **Pertinencia del indicador:** se verifica si los indicadores presentados permiten medir el cumplimiento de los objetivos del programa, tanto a nivel de propósito como complementarios.
- **Metodología de medición:** identifica cuando el/los indicador/es de propósito presentado/s tienen deficiencias en la metodología de medición y/o cálculo.
- **Resultado:** Se constata la diferencia en el valor reportado del indicador respecto del año anterior.

4. Efectos COVID-19

Debido a la pandemia, la oferta programática realizó diversos ajustes en su implementación y/o ejecución que pueden influir en las distintas dimensiones que miden su gestión anual, por lo que es necesario identificar el nivel de afectación de la oferta producto de la situación sociosanitaria. En particular, no se realiza un juicio evaluativo, sino solo una identificación, de manera que sus resultados no son comparables con la ejecución en años previos a la pandemia.

III. DEFINICIÓN DIMENSIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 2: Definiciones de la dimensión del Mapeo de la Oferta Pública

Dimensión	Definición
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas	Oferta que aborda las barreras de acceso y continuidad de estudios para la educación parvularia, escolar y superior. Adicionalmente, aborda las disparidades en las capacidades del equipo directivo y docente, la calidad de la educación, y la educación poco inclusiva y no equitativa.
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda	Aborda programas públicos que se orientan a la segregación residencial, la desigualdad en el acceso a los bienes públicos y las condiciones de habitabilidad de las personas. Esto con el objetivo de mejorar el acceso a la vivienda, eliminar el hacinamiento, propiciar el acceso a servicios básicos y la inclusión social.
Salud, deporte y vida sana	Integra programas públicos orientados a mejorar las condiciones de salud de las personas en términos de su bienestar físico, mental y social, tanto desde un enfoque preventivo como desde la atención de problemas ya existentes.
Derechos Humanos y Justicia	Incluye la protección de los derechos de las personas, la reinserción social y la seguridad ciudadana en base a un sistema judicial que promueve normas y políticas públicas orientadas a facilitar el acceso a la justicia. Esto en un marco de respeto a los derechos contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como de los instrumentos regionales en la materia.
Política e institucionalidad nacional	Ampara programas públicos que se orientan a mejorar la prevención y el resguardo de la seguridad y el orden público, la modernización del Estado y sus procesos y funciones, los problemas de política, participación y cohesión social, las debilidades del posicionamiento de Chile en inserción internacional y el deterioro de las arcas fiscales.
Trabajo, Ingresos y Seguridad social	Considera programas públicos que se orientan a mejorar la seguridad social de las personas, así como problemas de inserción en el mercado laboral, ingresos y condiciones laborales, la precariedad del empleo y la débil institucionalidad laboral. Desde un enfoque formativo, considera la certificación de competencias y capacitaciones, así como la ayuda económica frente a problemas ya existentes.
Economía y crecimiento	Aborda programas públicos orientados a potenciar la industria y los mercados mediante el apoyo y fortalecimiento de empresas, emprendimientos, investigación y producción científica y tecnológica e innovación.
Grupos específicos	Integra la oferta centrada en la desigualdad y pobreza por ingresos, el desarrollo y protección infantil y familiar, el deterioro físico y dependencia, así como también la exclusión social de poblaciones vulnerables como adultos mayores, personas en situación de discapacidad o dependencia, situación de calle, pueblos indígenas, migrantes, entre otros.
Medio ambiente y energía	Considera la oferta pública que aborda factores relacionados con el impacto sobre los sistemas naturales, recursos para el riego, materias primas, oportunidades de bienes o servicios, vinculación con las comunidades para el desarrollo, y la producción, transmisión y uso de energías.



Dimensión	Definición
Cultura y Artes	Los programas públicos que se encuentran en esta dimensión se caracterizan por facilitar el acceso equitativo con enfoque territorial al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, la promoción de la creación artística y cultural, el impulso de la educación artística para la formación de niños, niñas y adolescentes, el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural, y el fomento del desarrollo de las industrias creativas, mediante procesos de inserción de artistas en circuitos culturales y servicios de circulación y difusión.



IV. GRUPOS DESTINATARIOS

Personas en situación de discapacidad
Personas en situación de dependencia (moderada o severa)
Personas mayores (mayores de 65 años)
Inmigrantes
Pueblos indígenas
Niños, niñas y adolescentes (Hasta 18 años)
Mujeres
Jóvenes (15 a 29 años)
Ningún grupo prioritario
LGTBIQ (lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales, queer)
Personas privadas de libertad, en libertad condicional o en conflicto con la ley
Población rural (localidades con menos de 2500 habitantes)
Hogares y/o familias
Sala cuna, Jardín infantil, Establecimiento educación básica, Establecimiento de educación media técnico profesional, Establecimiento de educación media científico humanista
Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional, Universidad
Investigadores, científicos.
Personas jurídicas
Empresas Micro (ventas anuales < UF 2.400 y/o sociedad compuesta desde 1 a 5 trabajadores), microempresarios/as o trabajadores por cuenta propia
Empresas Pequeñas (ventas anuales entre 2.400-25.000 UF al año, y/o sociedad compuesta desde 6 a 50 trabajadores)
Empresas Medianas (ventas entre 25.000 -100.000 UF al año y/o sociedad compuesta desde 50 a 400 trabajadores)
Empresas Grandes (ventas superiores a las 100.001 UF al año y/o sociedad compuesta desde 400 a más trabajadores)
Empresas Públicas
Barrios/Localidades/Conjuntos Habitacionales/Condominios/Bienes inmuebles
Comunas/provincias/regiones
Entidades Bancarias/Fondos de inversión/Sociedad de inversiones
Ministerios, Subsecretarías, Servicios, Divisiones, Institutos, Instituciones Públicas (nivel central)
Municipios, Seremías, GOREs
Funcionarios Públicos
Contribuyentes
Asociaciones Gremiales, Sindicatos, Grupos colegiados
Organizaciones de la Sociedad Civil, ONGs, Juntas de vecinos, Organizaciones Sociales, culturales, deportivas, cooperativas
Centros de Investigación, Thinktanks
Ecosistemas/Bosques nativos
Estudiantes de postgrado
Grupos productivos
Población en edad de trabajar (18 a 60 años)
Personas en situación de calle
Vulnerabilidad socioeconómica y/o pobreza por ingresos